

# Presentación

---



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 273 de la Ley del Seguro Social, el IMSS presenta este Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre su situación financiera y los riesgos que enfrenta. Tal como lo establece el mismo artículo, los resultados contables y actuariales aquí presentados fueron dictaminados por auditores externos. En ese sentido y de conformidad con la política de apertura y transparencia que nos rige, a lo largo de este documento se detallan, de manera clara, los retos que hoy enfrenta el IMSS, así como las acciones que se han implementado recientemente para garantizar la seguridad social de los derechohabientes.

Como se ha referido en versiones anteriores de este Informe, la situación financiera del Instituto se ha visto afectada por factores externos e internos que han requerido una firme respuesta institucional. Las transiciones demográfica y epidemiológica continúan generando las presiones sobre el gasto debido a los mayores costos que implica atender los padecimientos de una población cada vez más envejecida.

Entre los factores internos, el mayor gasto corresponde a la nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones que sigue creciendo. No obstante lo anterior, todavía se observan áreas de oportunidad para optimizar el gasto administrativo y mejorar la gestión de los servicios y de la infraestructura médica.

Las estrategias y acciones implementadas por la actual Administración permitieron, en 2015, avanzar en el saneamiento financiero del Instituto;

así, la desregulación, simplificación y digitalización, eficiencia, transparencia y mejora de servicios han derivado en beneficios para los patrones y derechohabientes.

El reto que tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social y con él los sectores público, social y privado que lo integran, es profundizar e institucionalizar los cambios logrados. Es tiempo de unir fuerzas, generar alternativas y programas que permitan a los trabajadores asegurados contar con mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

**El Consejo Técnico del  
Instituto Mexicano del Seguro Social**

Ciudad de México, junio de 2016.